

VIERNES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 216

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2019-9809 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 1/2019.*

Se expone al público durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 1/19 aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2019.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno del Ayuntamiento. De no existir reclamaciones, dicho expediente se considerará definitivamente aprobado.

Piélagos, 4 de noviembre de 2019.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2019/9809

CVE-2019-9809